

# Desafíos de la educación cultural y artística en los niveles de educación obligatoria de Ecuador

Elías Chandi, Alexei Calispa, María del Carmen Vinueza  
Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.  
cechandy@espe.edu.ec, avcalispa@espe.edu.ec, mcvinueza1@espe.edu.ec

**Resumen**—Como resultado de un proceso de mejoramiento, el Ministerio de Educación de Ecuador en 2016 implementa un ajuste curricular en el área de Educación General Básica (EGB) y el Bachillerato General Unificado (BGU), en el que la educación cultural y artística (ECA) es concebida como un área que integra varias asignaturas, aspectos en los que se circunscribe el presente reporte, cuyo propósito es analizar los desafíos de la propuesta curricular de ECA, para motivar la participación efectiva de los actores. El estudio se concibe desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, documental, descriptivo y hermenéutico, identificando los componentes del currículo del área, y en base al análisis, señalar los requerimientos que de hecho deben acompañar para que se lleve a cabo conforme ha sido ideado. La contribución del área de ECA al perfil de salida del BGU es un desafío sujeto a la predisposición y habilidad del docente para elaborar y desarrollar proyectos educativos que integren la formación del saber ser, aplicando las TIC. En conclusión, para corroborar o descartar la debilidad de los factores y actores inmersos en el ajuste curricular es prioritario realizar un diagnóstico del área motivo del estudio para hacer factible el logro de objetivos que en apariencia son difíciles de alcanzar.

**Palabras Claves**—perfil, currículo, competencias artísticas y culturales.

**Abstract**—As a result of a process of improvement, the Ecuadorian Ministry of Education in 2016 implements an adjustment at the curriculum in the area of Basic General Education (BGE) and the Unified General Baccalaureate (UGB), in which the cultural and artistic education (CAE) is conceived as an area that integrates several subjects, issues on which circumscribes the present report. Its purpose is to analyze the challenges of the curriculum proposal of the CAE in order to encourage the effective participation of the actors. The study is conceived from a qualitative and quantitative approach, hermeneutic, descriptive and documentary, identifying the components of the curriculum in the area. And on the basis of the analysis, point out the requirements that must accompany the curriculum to be carried out in accordance to what has been devised. The contribution of the area of CAE to the UGB out coming profile is a challenge subject to the willingness and ability of the teacher to prepare and develop educational projects that integrate the “how to be” development by using the ICT. In conclusion, to confirm or rule out the weakness of the factors and actors involved in the curricular adjustment is a priority to perform a diagnosis of the area of study to make feasible the achievement of objectives which are apparently difficult to reach.

**Keywords**— profile, curriculum, artistic and cultural skills.

## I. INTRODUCCIÓN

La investigación se enfoca en las reformas educativas de la EGB de 1996 y 2016 en el Ecuador, específicamente de las áreas de cultura estética y ECA, como fueron identificadas.

El Ministerio de Educación, mediante acuerdo ministerial

1419, de fecha 01-09-1997, incorpora en los planes y programas de los diez años de educación básica de la reforma curricular, el área de cultura estética, integrada por tres lenguajes que facilitarían las diversas formas de expresión y comunicación artística.

En atención al mandato de la constitución de la República del Ecuador de 2008, lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, el Ministerio de Educación abordó un proceso de actualización y fortalecimiento curricular de la EGB, dando cabida a una nueva propuesta que entró en vigencia en el 2009 mediante acuerdo Ministerial 0611-09, excepto Educación Física que se implementaría en el 2012 y ECA que fue modificada en 2016, como un ajuste curricular para EGB y el BGU. En este Currículo, la ECA es concebida como área de conocimiento que promueve experiencias y aprendizajes básicos para todos los ciudadanos respecto de la cultura y el arte contemporáneos, con expresiones culturales locales y ancestrales, fomentando el regocijo y el respeto por la diversidad de costumbres y formas de expresión [1].

Con el antecedente señalado, es oportuno revisar principios y definiciones conceptuales de currículo, cultura y educación artística. Para POSNER (1998), “un currículo no es más que la concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y el desarrollo del grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte”, es el mediador entre la teoría y la realidad en el aula que necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad de desarrollar procesos de construcción de conceptos por parte de profesores y estudiantes.

La cultura es el resultado de la construcción de la acción social, que posibilita la estructuración de un sentido colectivo de su ser y estar en el mundo, de cohesionar, unir, identificar, interpretar y modificar la acción social, de entender y solucionar los problemas, de conocer y predecir las conductas sociales de los otros, de saber qué pueden esperar los demás de nosotros [2].

La educación artística “es una estrategia necesaria para el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y la visión estética de la vida que, junto con la dimensión ética, contribuye a la formación de ciudadanos cultos, tolerantes y solidarios” [3]. En la cotidianeidad del siglo XXI el desafío es manejar el desarrollo del pensamiento crítico, como cuestiones fundamentales para comprender la complejidad del mundo en que vivimos [4].

Sobre esta temática, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en 2012, define la competencia cultural y artística como el acto de “conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas”, de pensar de manera divergente y convergente,

con iniciativa, imaginación y creatividad.

La competencia cultural y artística “permite aprender a apreciar y respetar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de otros pueblos y raíces del mundo entero. [5].

En el caso que nos ocupa, se torna imperativo realizar un diagnóstico sobre la aplicación del ajuste curricular de la EGB y el BGU en lo concerniente al área de ECA, abordando los diferentes componentes y actores del sistema educativo.

El objetivo de esta investigación es: analizar los desafíos de la propuesta curricular de ECA, mediante la reflexión de lo señalado en el perfil de salida del bachiller y requerimientos para alcanzar competencias artísticas culturales, motivando la participación efectiva de los actores.

El estudio se justifica porque: si bien el currículo 2016 del área de ECA, implementado por el Ministerio de Educación en la EGB y BGU, está a tono con las necesidades de la educación del siglo XXI, no es menos cierto que amerita una reflexión sobre la real posibilidad de llevar a cabo este innovador y prometedor reto educativo, por tanto, avistar, las necesidades para alcanzar lo esperado.

## II. METODOLOGÍA

Se concibió el proyecto de investigación desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, documental y descriptivo, identificando los componentes del currículo del área de ECA para cada nivel y en base al análisis, señalar y describir los requerimientos que de hecho deben acompañar para que la aplicación se lleve a cabo conforme ha sido ideada, de manera que a lo largo de la EGB y el BGU, se logre el desarrollo de las competencias culturales y artísticas.

## III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Esta Los desafíos del área de ECA, como en toda reforma implementada, no obstante, de las intenciones y acciones de los estamentos del sistema educativo de la EGB y BGU, demanda de la preparación y predisposición de directivos y docentes, de allí que se prioriza la comprensión de la organización y secuenciación para dimensionar los cambios que en la praxis enfrentan los docentes, se despliegue con la identidad.

El currículo en la EGB está organizado por los subniveles: preparatoria, elemental, media y superior; y en el BGU, en primero y segundo años, en los que tiene lugar el currículo del área de ECA.

A diferencia de la reforma curricular para la educación básica de 1996, que contempló hasta el décimo año, en el ajuste curricular de 2016, se integra a la EGB y BGU, mediante el perfil de salida, en base a la justicia, la innovación y la solidaridad como valores fundamentales, definidos en un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir desarrollando; de este modo, se articularían los elementos curriculares, se unificarían esfuerzos y aprovecharían recursos y metodologías, para lograr la formación esperada.

El currículo ajustado a 2016, está formado por siete áreas de conocimiento para la EGB y ocho para el BGU, con sus asignaturas correspondientes. En lo que concierne al área de ECA, se mantiene con el mismo nombre como asignatura en

los dos niveles de educación. El área de conocimiento de ECA organiza los aprendizajes en bloques curriculares que responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios, desde el primer año de EGB hasta el BGU, constituyéndose en una división longitudinal de los estudios obligatorios. Los aprendizajes se ordenan en torno a los objetivos formulados en cada subnivel, expresados en términos de capacidades que se pretenden alcanzar sobre los que se articulan los elementos del currículo, que se desarrollará con la carga horaria de 2 horas semanales en todos los subniveles, excepto del subnivel de preparatoria en la EGB que tiene 3 horas.

Ante el currículo obligatorio, las instituciones educativas deben acercarlo a la realidad de su entorno a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su correspondiente Proyecto Curricular Institucional (PCI), y los docentes, consensuar los contenidos y la gestión de aula atendiendo los intereses y necesidades estudiantiles. Aquí aparece la primera necesidad de acompañamiento docente para elaborar y desarrollar proyectos de aula. También se torna indispensable reflexionar sobre el tiempo asignado en cada subnivel, de forma que se empodere la formación para la vida.

La reforma curricular de ECA plantea 12 objetivos integradores de los subniveles, enunciados de manera secuencial hacia el logro del perfil de salida del BGU debidamente sistematizados.

El área de ECA es presentada como una propuesta abierta y flexible, que orienta, pero no limita, los procesos de enseñanza y aprendizaje, definiéndola mediante los enunciados: centrada en la vida cultural y artística contemporánea; basada en el trabajo que integre distintos aspectos y disciplinas de las artes y la cultura; vinculada a aprendizajes de otras áreas, a las que puede contribuir a través del diseño y desarrollo de proyectos específicos; toma en cuenta la cultura del entorno próximo; caracterizada por la acción y la participación; pendiente de las capacidades expresivas y los saberes que los estudiantes adquieren fuera de la escuela en base a experiencias vinculadas a la cultura; facilitadora de espacios para la expresión, la creatividad y el desarrollo emocional; generadora de espacios de inclusión que contribuyen al desarrollo armónico e integral de los estudiantes; capaz de revalorizar los saberes culturales y artísticos ancestrales, a través de los cuales reconoce y respeta la diversidad cultural del patrimonio, contribuyendo a su conservación y renovación.

En la anterior definición del área de ECA, se marca la pauta del trabajo por proyectos de manera inexorable, permitiendo a los estudiantes: comunicar emociones e ideas mediante el uso de distintos lenguajes artísticos; interesarse y participar activamente de la vida cultural y artística de su entorno, reconociendo la riqueza que supone vivir en una sociedad intercultural y plurinacional; desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo mediante la apreciación y el análisis de producciones culturales y artísticas de distintos géneros y culturas; disfrutar e integrar las actividades culturales y artísticas contemporáneas en su vida personal y laboral; valorar el patrimonio cultural propio y universal, incentivando, al mismo tiempo, nuevas creaciones; percibir, analizar, experimentar e investigar las posibilidades de los distintos lenguajes artísticos, con una actitud de curiosidad

permanente; idear soluciones originales e imaginativas para problemas complejos de su vida personal y laboral; desarrollar una actitud de tolerancia y resiliencia, así como habilidades emocionales y personales que les permitan comprenderse y comprender al otro, así como, aceptar y respetar la diversidad. Por tanto, propicia el desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas que fortalecen el desarrollo personal.

La contribución al perfil de salida del bachillerato como declaratoria responde a la necesidad de equilibrar la formación humanista con la técnica, no obstante, el impulso, la distribución de la carga horaria, la formación y capacitación docente son mínimas.

La reforma educativa asume a la ECA como un área diversa y amplia, que integra las disciplinas o lenguajes de: artes visuales, música, teatro, fotografía, cine, danza y otras modalidades artísticas vinculadas a lo audiovisual, para que los estudiantes estén en posibilidad de “disfrutar, apreciar y comprender los productos del arte y la cultura, así como de expresarse a través de los recursos de los distintos lenguajes artísticos; y, sobre todo aprender a vivir” [6, p. 55]. Para el logro de lo propuesto, atendiendo criterios curriculares de organización, secuenciación e integración de contenidos se definen bloques curriculares estructurados en las dimensiones de: personal y afectiva-emocional; social y relacional; simbólica y cognitiva, con el fin de facilitar a los docentes, la comprensión y elaboración de proyectos. Transversalmente la propuesta considera cuatro ejes que ayudan a definir las destrezas con criterios de desempeño: (1) observar, (2) explorar y expresar, (3) indagar e investigar, y (4) convivir y participar.

Se plantean ocho objetivos por lograr al finalizar la escolarización obligatoria, que parecen difíciles de llevar a cabo o hasta utópicos; sin embargo, no se puede desconocer la dimensión a la que conduce la inserción de la formación artística y participación cultural ante las exigencias de la sociedad del siglo XXI. El desafío es gigante para pasar de una práctica disciplinar a una holística, los docentes requieren ser capacitados en el diseño y ejecución de proyectos, adecuación de espacios y equipamiento en tecnologías; no obstante, en el supuesto de disponer con lo señalado, la carga horaria es otro limitante; en tal virtud, en el plano realista, no es posible alcanzar un perfil como el ideado bajo las condiciones curriculares vigentes.

De los ocho objetivos generales del área de ECA, cinco de ellos están redactados en función de crear producciones artísticas propias o colectivas; sin embargo, en el perfil de salida del bachillerato no coincide con los objetivos generales porque se plantea que los estudiantes sepan apreciar el patrimonio cultural, disfruten y participen activamente de la vida cultural y artística, desarrollen su pensamiento crítico; entre otros aspectos.

En el mapa de contenidos conceptuales y específicamente en el bloque 3, afín con el entorno: espacio, tiempo y objetos, existe la repetición de los mismos, tanto en el décimo año de EGB como en el último año del BGU; pero, no contempla los concernientes al arte y cultura ecuatoriana, con el propósito de valorar nuestra identidad, mediante el análisis de las distintas producciones culturales y artísticas. Los contenidos conceptuales por ejes transversales numéricamente se detallan en la Tabla 1:

TABLA I  
CONTENIDOS CONCEPTUALES POR EJES TRANSVERSALES

CONTENIDOS CONCEPTUALES POR EJES TRANSVERSALES					
SUBNIVELES DE EDUCACION	OBSERVAR	EXPLORAR E INVESTIGAR	INDAGAR E INVESTIGAR	CONVIVIR Y PARTICIPAR	TOTAL
EGB PREPARATORIA	3	9	3	6	21
EGB ELEMENTAL	3	15	8	5	31
EGB MEDIA	3	9	7	4	23
EGB SUPERIOR	5	10	10	9	34
EGB BACHILLERATO	4	13	8	7	32
TOTAL	18	56	36	31	141

La propuesta curricular fundamentada en el modelo pedagógico del socio-constructivismo, da énfasis al eje transversal “Explorar y expresar” en todos los niveles de EGB y BGU, considerando 56 contenidos conceptuales con el propósito de permitir a los estudiantes la consecución de proyectos mediante el empleo de los diferentes lenguajes artísticos. El eje transversal “Indagar e investigar”, pretende cultivar una actitud investigativa permanente en los alumnos cuando se trate de apreciar el patrimonio cultural tangible e intangible y valorar los productos culturales y artísticos, a través de 36 contenidos conceptuales. El eje transversal “Convivir y participar”, mediante 31 contenidos conceptuales, propicia el trabajo en equipo, la colaboración de los estudiantes durante el desarrollo de los proyectos de índole colectivo y de esta manera fortalecer las relaciones intrapersonales e interpersonales. Finalmente, el eje transversal “Observar”, abordando 18 contenidos conceptuales debería destinar un porcentaje de contenidos conceptuales similar a los ejes transversales “Indagar e investigar” y “Convivir y participar”, puesto que la creación de productos artísticos necesita más tiempo para la observación de la naturaleza exterior y su relación con el mundo interior y desde ahí continuar con la metodología artística, que conlleve a cumplir el objetivo mencionado.

En los contenidos conceptuales se observa que el eje – explorar y expresar- es el más representativo; sin embargo, cabe señalar que si el 62.50% de los objetivos generales del área de ECA están concebidos con el propósito de crear productos artísticos, individuales y/o colectivos, que para fortalecerlos, se deberían impartir contenidos conceptuales sobre procesos de creación artística en todos los niveles de educación obligatoria, lo cual fortalecería el desarrollo de proyectos artísticos y culturales.

El currículo en análisis, también presenta la contribución del área de ECA, a los objetivos generales del área, por cada subnivel, lo cual debe ser aprovechado por los docentes a la hora de diseñar sus proyectos. En el proceso de concreción del currículo, basados en criterios de evaluación, se proponen matrices de destrezas con criterios de desempeño para cada bloque curricular en el subnivel correspondiente, categorizados como básicos imprescindibles y básicos deseables. Para los investigadores, conviene utilizar el léxico universal de las competencias, esto es, conocimiento, habilidades y destrezas.

#### IV. CONCLUSIONES

El diseño curricular sustentado en la organización y secuenciación del currículo de la EGB, lineamientos metodológicos y destrezas con criterios de desempeño e indicadores, orientados por los elementos del perfil de salida del bachillerato a los que contribuye, constituye un avance importante en el mejoramiento de la educación, empero, a la hora de llevar a la praxis el currículo del área de ECA, no es suficiente. Varios de los objetivos generales del área de ECA parecen utópicos o difíciles de lograr; no obstante, se valora la dimensión que conduce a la formación artística y cultural para enfrentar los desafíos de la sociedad cambiante del siglo XXI. La integración de lenguajes, artes o asignaturas, genera la necesidad de proporcionar textos guías oficiales, como base para la elaboración de proyectos educativos de ECA, porque los docentes especialistas se constituyen en generalistas. El pasar de la enseñanza por asignaturas a proyectos que integren varias artes, significa que los docentes especialistas se formen o capaciten en el diseño de proyectos, hecho que debe ser complementado con equipamiento tecnológico y otros recursos que den cabida a la auténtica aplicación de las TIC en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Los procesos de creación artística se producen cuando los contenidos conceptuales están organizados adecuadamente, situación que no se evidencia en la propuesta curricular; más bien deberían estar orientados al desarrollo de lenguajes expresivos artísticos y culturales. Es imperativo el diagnóstico del área de ECA, tanto para valorar logros alcanzados, como para implementar los elementos que permitan al estudiante apreciar el patrimonio cultural, disfrutar y participar activamente de la vida cultural y artística, desarrollar su pensamiento crítico; entre otros aspectos.

#### REFERENCIAS

- [1] P. Arias, "LA CULTURA. Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia," 1st ed, Ed. Quito, Ec: Abya-Yala, 2002.
- [2] OEI - Fundación Santillana, 2009. [En línea]. Available: [http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle\\_publicacion.php?id=6](http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=6).
- [3] CFE Resolución CFE N° 111/10, 2010.
- [4] C. S. Romero, "Aplicación de estrategias didácticas en contextos desfavorecidos," UNED, 1st ed, Madrid, ES, 2013.